

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 195

QUILLON, MARZO 01 del 2013

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente por el año
2013.
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional
de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Comuna de Quillón
Municipalidad de Quillón y la Sra. VALERIA ALARCON RAMIREZ, C.I. N° [REDACTED] por
renovación de Contrato de Trabajo.

2.- Actualizase Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013, cumpliendo
funciones de Ayudante de Sala en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete", Quillón

3. Imputese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al
SUBTÍTULO 21 ítem 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ARGS/ECHV/ [REDACTED] / [REDACTED]
DISTRIBUCION
-Finanzas DAI M.
-Interesada
-Archivo Municipal
-Archivos DAI M.



[REDACTED]
ALBERTO PAUL GYHIÁ SOTO
ALCALDE

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **VALERIA ALARCON RAMIREZ**, dejando constancia de renovación de Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 y hasta el 28 de Febrero del 2014, manteniendo funciones de Ayudante de Sala y renta Imponible de \$ 202.650 (Doscientos dos mil seiscientos cincuenta pesos) en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" de Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013.